

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23559 SAJAN SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NEW GLOBAL EUROPE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se hace público que el socio único de "Sajan Spain, S.L.U." (sociedad absorbente) ha acordado en fecha 25 de junio la fusión por absorción de la sociedad "New Global Europe, S.L.U." (sociedad absorbida), con disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso de su patrimonio en bloque a título universal a favor de la sociedad absorbente y de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42, 49 y 52 de la LMESM.

De conformidad con el artículo 43 de la LMESM, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el Balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con el artículo 44 de la LMESM.

Madrid, 2 de julio de 2012.- El Administrador único de "Sajan Spain, S.L.U.", don Shannon Martin Zimmerman.

ID: A120056428-1